

SESION ORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2019

ACTA No. 04

En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil diecinueve siendo las quince horas, se da inicio a la presente **SESIÓN ORDINARIA** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón. Presidida por la Ing. Lady Cedeño Moreira, Presidenta, actúa en calidad de Secretaria (e) la Lic. Rosa Cedeño. Señorita Presidenta. - Buenas tardes compañeros vocales, damos inicio a la presente sesión ordinaria, señorita secretaria proceda a constatar el quórum. Secretaria (e): Señores Vocales: Edgar Ramírez Obando presente; Wilson Machado Ojeda, presente; Wilson Jurado Meza, presente; Cristian Ganchozo Ganchozo, presente; la Ingeniera Lady Cedeño Moreira, presente; con usted cinco vocales en la sala Señorita Presidenta; por lo tanto, existe el quórum respectivo. Existiendo el quórum reglamentario la Señorita Presidenta declara instalada la presente sesión ordinaria de Junta y dispone a la señorita secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria. Secretaria (e). - De conformidad con lo dispuesto en el literal c del artículo, 70 y en concordancia con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial Rural de Puerto Limón, misma que tendrá lugar el martes 18 de junio del 2019, a partir de las 15:00, en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural Puerto Limón, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Análisis y aprobación del acta No. 03 de sesión ordinaria de fecha 4 de junio de 2019.

2.- Lectura de oficios recibidos desde el 14 de mayo hasta el 14 de junio de 2019.

3.- Análisis y resolución respecto del proyecto "Mejoramiento Integral del servicio al usuario del GAD Parroquial Rural Puerto Limón".

4.- Conocimiento y análisis del sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Limón aprobado mediante resolución el 8 de julio del 2014.

Hasta aquí el Orden del Día señorita presidenta. Señorita Presidenta. - Está a consideración el orden del día compañeros. Solicita la palabra el Señor Vocal Edgar Ramírez, misma que es concedida y mociona que se apruebe el orden del día, apoya la moción el Señor Vocal Cristian Ganchozo. en consecuencia, se aprueba el orden del día. Señorita Presidenta. - Señorita secretaria (e) dígnese dar lectura al primer punto del orden del día. Secretaria (e). - **PRIMERO.** - Análisis y aprobación del acta No. 03 de sesión ordinaria de fecha 4 de junio de 2019. Inmediatamente la señorita presidenta dispone a la señorita secretaria dé lectura de las resoluciones del acta No. 3 Secretaria (e). - procede a dar lectura de las resoluciones tomadas en la sesión ordinaria del 4 de junio de 2019. Señorita Presidenta. - Compañeros Vocales está en consideración la aprobación del acta. Solicita la palabra el Señor Vocal Cristian Ganchozo y mociona que se apruebe el acta No. 03 de sesión ordinaria de fecha 4 de junio de 2019, apoya la moción el Señor Vocal Edgar Ramírez. Señorita Presidenta. - Al existir una moción planteada con el respectivo apoyo señorita secretaria dígnese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales: Edgar Ramírez Obando, apoyo;

Wilson Machado Ojeda, apoyo; Wilson Jurado Meza, apoyo; Cristian Ganchozo Ganchozo, proponente a favor; Señorita Presidenta aprobada; Proclamados los resultados de cinco vocales en la sala, cinco votos a favor de la moción. En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 01-04-OR-GADPRPPL-2019.- POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA No. 03 DE SESION ORDINARIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2019.** Señorita Presidenta. - Señorita secretaria (e) díguese dar lectura al segundo punto del orden del día. Secretaria (e). - **SEGUNDO.** - Lectura de oficios recibidos desde el 14 de mayo hasta el 14 de junio de 2019. Señorita Presidenta. - Señorita secretaria díguese dar lectura a los oficios recibidos en el período de tiempo ya mencionado. Secretaria (e). - De inmediato procede con lo solicitado por la señorita presidente, dando lectura a un total de cincuenta y seis oficios recibidos desde el 14 de mayo hasta el 14 de junio de 2019. Señorita Presidenta. - Se ha procedido a la lectura de oficios ante la recomendación del compañero Wilson Jurado de que se haga esto cada mes. Solicita la palabra el Señor Vocal Edgar Ramírez, misma que es concedida e indica que para aliviar esto, en cuanto a los oficios no hay nada que esconder, nada que ocultar, venimos más de los días, cualquiera puede sentarse a revisar y nos damos por enterados, los que sean de resolución traerlos a sesión, las invitaciones que sean para los vocales se nos envíe una foto por whatsapp. Pide la palabra el Señor Vocal Wilson Machado para sugerir que le gustaría que se les envíe escaneado o a su vez se delimite los oficios que si se pueden dar lectura ya que hemos pasado dos horas con diez minutos en este punto. Solicita la palabra el Señor Vocal Wilson Jurado y mociona que se debe dar lectura solo de los oficios de pedidos al GAD Parroquial en cuanto a obras en cada reunión ya que lo demás son de carácter administrativo, apoya la moción el Señor Vocal Wilson Machado. Señorita Presidenta. - Al existir una moción planteada con el respectivo apoyo señorita secretaria díguese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales: Edgar Ramírez Obando, a favor; Wilson Machado Ojeda, a favor; Wilson Jurado Meza, a favor; Cristian Ganchozo Ganchozo, a favor; Señorita Presidenta a favor; Proclamados los resultados de cinco vocales en la sala, cinco votos a favor de la moción. En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 02-04-OR-GADPRPPL-2019.- POR UNANIMIDAD DAR LECTURA EN CADA SESION ORDINARIA SOLO DE LOS OFICIOS RECIBIDOS QUE HAGAN REFERENCIA A PEDIDOS DE OBRAS.** Señorita Presidenta. - Señorita secretaria (e) díguese dar lectura al siguiente punto del orden del día. Secretaria (e). - **TERCERO.** - Análisis y resolución respecto del proyecto "Mejoramiento Integral del servicio al usuario del GAD Parroquial Rural Puerto Limón". Señorita Presidenta. - Para el tratamiento de este punto cedo la palabra al Ingeniero Daniel Elizalde, Tesorero Contador para que amplíe el tema. Ingeniero Daniel Elizalde. - Buenas tardes, respecto al proyecto que se elaboró en referencia al servicio público del Gobierno Parroquial para mejorar el servicio al usuario, para comenzar el nombre del proyecto se lo manejó de manera general, por ello se le dio el nombre "Mejoramiento Integral del servicio al usuario del GAD Parroquial Rural Puerto Limón", la parte teórica ya lo han de haber leído, el monto al cual ascendió es a \$29.838,06, a ejecutarse de junio a diciembre 2019, proyecto que se lo hizo para complementar la planificación inicial en cuanto

a la contratación del nuevo coordinador de proyectos, de las adecuaciones que se propuso hacer de los espacios públicos del GAD Parroquial, como la oficina que se quiere adecuar para los vocales, adecuación del parque Del Amor, adecuación de la cancha de bolley, readecuación de infraestructura para los agentes, entre otros. El objetivo general del proyecto es gestionar el mejoramiento del servicio público del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón con el afán de brindar una experiencia de calidad a los moradores; los objetivos específicos son: Evaluación y seguimiento de desempeño y funciones de proyectos del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón. Mejorar los espacios públicos pertenecientes al GAD Parroquial Rural Puerto Limón y Adecuar los espacios estratégicos para mejorar el encuentro familiar; estos tres objetivos específicos se convierten en los componentes del proyecto en donde el primer componente se trata de la evaluación y seguimiento que va de la mano con el objetivo Evaluación y seguimiento de desempeño y funciones de proyectos del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón, en este primer componente tenemos actividades donde se propone contratar un coordinador de proyectos, hacer una planificación del cronograma de seguimiento, cambio de imagen institucional, como componente número dos tenemos Mejoramiento de espacios públicos del GAD Parroquial Rural Puerto Limón, la primera actividad de este componente, es la readecuación de las instalaciones del GAD Parroquial Rural Puerto Limón, segunda actividad adecuación de espacio público para uso del personal de la Agencia de Tránsito designado a nuestra parroquia para el control y seguridad del tránsito vehicular parroquial, el componente número tres que es Adecuar espacios públicos estratégicos para motivar el encuentro familiar, donde hay tres actividades que son: La adecuación del parque Del Amor de la cabecera parroquial de Puerto Limón, limpieza de los espacios verdes de la parroquia y adecuación de la cancha de bolley junto al mercado parroquial y el componente cuatro que es participación activa donde tenemos como actividad la participación activa de la ciudadanía en cuanto a los servicios que brinda el GAD Parroquial Rural de Puerto Limón. En la tabla número cinco tenemos en evaluación y seguimiento: La contratación de un coordinador de proyectos, cambio de imagen institucional donde se ha planificado implementar el slogan identificativo de la nueva administración, confeccionar camisetas con logo y slogan identificativo, confección de chalecos con logo y slogan identificativo, elaboración de souvenirs, con logo y slogan identificativo, elaboración de carpetas con logo y slogan identificativo, en cuanto a las readecuaciones de las instalaciones del GAD Parroquial Rural Puerto Limón se propone el servicio de readecuación de oficina para el cuerpo legislativo del GAD Parroquial Rural Puerto Limón, adecuación de la casa del adulto mayor donde se estima colocar cortinas, servicio de adecuación de espacio público para el uso del personal de la agencia de tránsito designado a nuestra parroquia para el control y seguridad del tránsito vehicular parroquial. En la especificación técnica, está el adecuar los espacios públicos estratégicos para motivar el encuentro familiar, donde se propone la adecuación Del Parque Amor de la cabecera parroquial y la adecuación de la cancha de bolly junto al mercado de la cabecera parroquial. Del valor total del proyecto es decir \$29.838,06, tenemos que para la contratación del coordinador de proyectos se proyecta el costo de \$4.956,06 con un sueldo de \$527;00 más beneficios de ley; planificación del

115 cronograma de seguimiento que no tiene costo, para el cambio de imagen institucional (slogan
116 identificativo, camisetas, chalecos, souvenirs, carpetas) \$1.782,00; para la readecuación de las
117 instalaciones del GAD Parroquial \$5.100,00; adecuación de espacio público para uso del personal
118 de la Agencia de tránsito designado a nuestra parroquia para el control y seguridad del tránsito
119 vehicular parroquial \$500,00; adecuación del Parque Del Amor de la cabecera parroquial de Puerto
120 Limón \$2.000,00; adecuación de cancha de bolley junto al mercado parroquial una proyección de
121 \$15.000,00; y mantenimiento de los espacios verdes de la parroquia \$500,00 y la participación activa
122 de la ciudadanía en cuanto a los servicios que brinda el GAD Parroquial Rural de Puerto Limón, sin
123 costo, en resumen he dado a conocer el contenido de este proyecto, gracias. Señorita Presidenta. -
124 Está en consideración compañeros la aprobación del proyecto. Solicita la palabra el Señor Vocal
125 Wilson Machado, miasma que es concedida y mociona que se apruebe el proyecto "Mejoramiento
126 Integral del servicio al usuario del GAD Parroquial Rural Puerto Limón", apoya la moción el Señor
127 Vocal Edgar Ramírez. Señorita Presidenta. - Al existir una moción planteada con el respectivo
128 apoyo señorita secretaria dígnese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales:
129 Edgar Ramírez Obando, apoyo; Wilson Machado Ojeda, proponente a favor; Wilson Jurado Meza, a
130 favor; Cristian Ganchozo Ganchozo, a favor; Señorita Presidenta a favor; Proclamados los
131 resultados de cinco vocales en la sala, cinco votos a favor de la moción. En consecuencia, el Pleno
132 de Junta en Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 03-04-OR-GADPRPPL-2019.- POR**
133 **UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO AL**
134 **USUARIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO LIMÓN".** Señorita Presidenta. - Señorita
135 secretaria (e) dígnese dar lectura al siguiente punto del orden del día. Secretaria (e). - **CUARTO.** -
136 Conocimiento y análisis del sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo
137 Descentralizado Parroquial Rural Puerto Limón aprobado mediante resolución el 8 de julio del 2014.
138 Señorita Presidenta. - Adjunto a la convocatoria se envió una copia de la resolución de fecha 8 de
139 julio del 2014 mediante la cual la administración anterior creo un Sistema de Participación
140 Ciudadana, del cual tengo una observación en la parte final de las audiencias públicas donde indica
141 que "se realizan cuatro audiencias públicas al mes e informe semanal de la gestión del presidente,
142 que serán los días miércoles de 08:30 a 13:00", en cuanto a esto sugiero omitir lo de dar el informe
143 semanal en vista del poco interés de la ciudadanía y además que se modifique el horario de 08:00 a
144 10:00. Solicita la palabra el Señor Vocal Wilson Machado para mocionar que se modifique el
145 Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
146 Puerto Limón aprobado mediante resolución el 8 de julio del 2014 en la parte de Audiencias Públicas
147 modificando el horario de 08:00 a 10:00 y suprimiendo el texto "e informe semanal", apoya la moción
148 el Señor Vocal Edgar Ramírez. Señorita Presidenta. - Al existir una moción planteada con el
149 respectivo apoyo señorita secretaria dígnese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores
150 Vocales: Edgar Ramírez Obando, aprobado; Wilson Machado Ojeda, proponente, a favor; Wilson
151 Jurado Meza, a favor; Cristian Ganchozo Ganchozo, a favor; Señorita Presidenta a favor;
152 Proclamados los resultados de cinco vocales en la sala, cuatro votos a favor de la moción y una

abstención . En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 04-04-OR-GADPRPPL-2019.- MODIFICAR EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO LIMÓN APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EL 8 DE JULIO DEL 2014 EN LA PARTE DE AUDIENCIAS PÚBLICAS MODIFICANDO EL HORARIO DE 08:00 A 10:00 Y SUPRIMIENDO EL TEXTO "E INFORME SEMANAL".** La Junta Parroquial resolvió además que las resoluciones adoptadas durante la sesión surtan efecto inmediato, sin esperar la aprobación previa del acta respectiva. La Señorita Presidenta al no existir más puntos que tratar da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Junta siendo las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos.

Ing. Lady Cedeño Moreira
PRESIDENTA.

Lic. Wilson Machado Ojeda
VOCAL PRINCIPAL.

Sr. Cristian Ganchozo Ganchozo
VICEPRESIDENTE.

Ab. Edgar Ramírez Obando
VOCAL PRINCIPAL.

Lic. Wilson Jurado Meza
VOCAL PRINCIPAL.

Lic. Rosa Cedeño Intriago
SECRETARIA (E)

